

MENDOZA, **30 MAR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2330/2026, en las que la Secretaría de Vinculación solicita la designación del Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO, en la categoría de Profesor Libre;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se fundamenta en la trayectoria y experiencia en la temática en que ha desarrollado sus actividades de vinculación y por su gran experiencia en la gestión de las mismas, además ha posicionado a la Facultad de Ingeniería como referente en el tema, dentro de la provincia, por ello resulta importante seguir contando con su valiosa participación, a fin de dar continuidad a las mismas, además de formar personal que lo suceda en el futuro.

Que desde el año 2007 hasta su jubilación, el Ing. FERNANDEZ LLANO se ha desarrollado como Jefe de grupo del gabinete GESTAR, perteneciente al Instituto de Medio Ambiente (IMA) de la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI) de la FACULTAD DE INGENIERIA, realizando diferentes actividades de investigación y vinculación al medio.

Que, por Resolución N° 535/2025-FI, se dispuso el cese de funciones al mencionado docente, a partir del 01 de junio del 2025, por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Que el Artículo 53, CAPITULO I del TITULO IV del Estatuto Universitario, establece que pueden ejercer como profesores libres los docentes habilitados y las personas de reconocida competencia, diplomados universitarios o no, que sean autorizados por cada unidad académica.

Los antecedentes del profesional propuesto.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 072/1994-CS.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por designado, a partir del 01 de marzo del año 2026 y por el término de UN (1) año y/o hasta que se sustancie la formación pertinente del personal que lo sucederá en el futuro en dichas actividades, al Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO (DNI: 11.264.008 – Legajo N° 19.419), en la categoría de Profesor Libre de esta Facultad, en la Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, perteneciente a la Secretaria de Vinculación, de acuerdo con las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 53º del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 048/2026